



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218531721

Información Pública

Al contestar Cite el Nú. de Radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 10 de 2021

Señor(a)

RAYO

Manuel Alejandro Rayo

Calle 49 C 93 D 90 Sur Brisas De Bosa Pvenir

CP: 110711

Bogotá - D.C.

42	Motivos de Devolución	Desconocido	No Envió Número
		Rechazado	No Reclamado
		Cerrado	No Contestado
		Fallado	Aportado Contradicto
		Puerta Mayor	
Fecha 1	13 OCT 2021	Fecha 2	
Nombre del distrito	C.E. 79.354.545	Nombre del estradado	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones:	Falló BQ, APTO conf. Brisas del Pvenir	Observaciones:	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121511652

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Movilidad, acusa recibo de su solicitud, relacionada con la orden de comparendo No. 11001000000013398875 de 02/06/2017 motivo por el cual nos permitimos atender la misma efectuando las siguientes consideraciones.

La figura de la caducidad propuesta en su escrito se sustenta en la Ley 769/2002 artículo 161. **Caducidad.** "La acción o contravención de las normas de tránsito caduca a los seis (6) meses, contados a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella y se interrumpe con la celebración efectiva de la audiencia." por tanto es la oportunidad procesal para ejercer el derecho a la defensa

COMPARENDO	FECHA	RESOLUCIÓN DE FALLO
1100100000001339887 5	02/06/2017	125188 de 03/22/2017

De acuerdo con lo anterior, se pudo establecer que dicho comparendo presenta su respectiva audiencia en donde se adoptó decisión de fondo, notificada en estrados quedando en firme y debidamente ejecutoriada.

En consecuencia, no es posible acceder a su solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano" Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218531721

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica autorizada por 10-10-2021 17:16:30

Elaboró: Karen Viviana Garcia Cartozo-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 304 9400

www.movilidadabogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos en: www.movilidadabogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218531721

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218531721

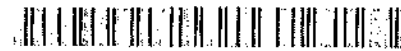
Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

MEMORANDO



DGC

20215400214363

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 05 de 2021
PARA: Johana Catalina Latorre Alarcón
Subdirección de Contravenciones
DE: Director Gestión de Cobro
REFERENCIA: REMISION POR COMPETENCIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1765 de 2015 y por ser un tema de competencia de la Subdirección de Contravenciones a su cargo, me permito remitir copia de la petición del asunto presentada por el señor MANUEL ALEJANDRO RAYO (identificador con C.C. 88.233.108).

Lo anterior con el fin de que se inicien las acciones que estime pertinentes y que en derecho corresponda en relación a la solicitud de caducidad respecto al comparendo No. 13398875 de 02.09.2017.

Cordialmente,

Giovanny Andrés García Rodríguez
Director Gestión de Cobro

Fecha de emisión del comparendo: 02.09.2017

Arrestado: 2017-12-15 14:52 en Cuero (Jalisco)
Procedido: María Claudia Arveez, Dirección de Gestión de Cobro
Revisado: María Claudia Arveez, Dirección de Gestión de Cobro

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/vL74x24J033tVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218531721

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

STTB COMPARENDOS 10/06/2021
ms-xviga RESOLUCIONES <Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Numero de Comparen...

Organismo de tránsito:

Comparendo: 13398875

11001000 000013398875

Fecha: 02/06/2017

Placa: WCM301

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Tipo de documento:

Número: 86233108

Nombre: MANUEL ALEJANDRO RAYO

Año	No.	Cod.	Descripción	inicio	vencimiento
2017	125183	2	AUDIENCIA PÚBLICA	02/14/2017	03/21/2017
2017	125183	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	03/22/2017	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6588

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

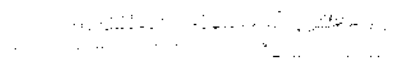
EXPEDIENTE N°.	6588 MANUEL ALEJANDRO RAYO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121511652 10 DE OCTUBRE DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE OCTUBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121511652**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.


 Paula Catalina Cruz Triana
 Subdirectora de Contravenciones

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.


 Mauricio Tapia

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TAPIA CAROLINA